

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6897** *PROME 2.000, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 168/08, a instancia de María Luisa López Gallego contra Prome 2000, S.L., en el cual se ha dictado con fecha 31-03-09 auto de insolvencia provisional por importe 3.368,36 euros de principal más 500 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 31 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090020838-1